

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 015 2005 01523 01	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO CODEMA	FREDY ASPRILLA BUENDIA, JAIRO ALBERTO HERNANDEZ CORTES, MARINA AMAYA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) por intermedio de la oficina de apoyo elabórense los oficios de desembargo ordenados en auto que dio por terminado el proceso por desistimiento tácito de fecha 27 de agosto de 2015.(fil6517) . revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; no obstante, se pone de presente la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado 15 civil municipal de esta ciudad. proceso desarchivado digitalmente	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 030 2015 00010 00	EJECUTIVO SINGULAR	BIENCO S.A. PROMOVALLE	GRUPO MS COMUNICACIONES, JUAN CARLOS MICHAELS, MARTHA CATALINA MORENO MORENO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) secuestro cuota parte(fil543) dejar sin valor y efectos el auto de fecha 07 de junio de 2023, y, en su lugar, se pone en conocimiento la certificación catastral del bien inmueble (50n-20018464 garaje s-17) objeto de cautelas para que, con base en él, si lo considera, se justiprecie el bien lo cual se hará una vez secuestrado el apartamento.(fil543) , tenga en cuenta la memorialista que dentro del presente asunto no se ha proferido providencia alguna de fecha 27 de julio de 2023	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 046 2016 00069 00	EJECUTIVO SINGULAR	CITIBANK COLOMBIA	HUMBERTO CARDOZO BERNAL	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 003 2017 01502 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JENNY MARCELA MONTENEGRO GALVIS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a pedro José montenegro avila, como apoderado de la demandada.(fil543) negar la solicitud de terminación pretendida por el extremo demandado por cuanto al tenor del inc. 1 art. 461 del c.g.p., aquella debe provenir del demandante o de su apoderado con facultad para recibir.no obstante, envíese correo electrónico al apoderado de la parte demandante para que se pronuncie sobre aquella. adjúntese la solicitud y sus anexos.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 005 2018 00372 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO S.A.	FRANCY LILIANA GUZMAN BARRETO, LILIA AURORA BARRETO ALFONSO	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil5007) suspender el presente proceso hasta el 31 de octubre de 2024, a su vez, se requiere a las partes a fin de que al cumplirse el término aquí previsto o antes si existe incumplimiento lo informen al despacho.(fil5007) ordenar el levantamiento de la orden de captura decretada sobre el vehículo automotor de placas imp-257, comunicada mediante oficio no. ooecm-0723lg-1163/2023. ofíciase.(fil543) no hya lugar a resolver sobre corrección.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 016 2018 00446 00	EJECUTIVO SINGULAR	JULIO CESAR SANTANA ESPEJO	MARCOS ANDRES GALINDO TOBAR	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora el informe de títulos desprendido del portal web del banco agrario, del cual se desprende la existencia de depósitos a favor del presente asunto; no obstante, previo disponer la entrega de estos se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.).(fil543) de otro lado, se pone de presente la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 16 civil municipal de esta ciudad.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 014 2018 00807 00	EJECUTIVO SINGULAR	ANDREY LEONARDO SANCHEZ LEGUIZAMON	EDGAR HERNAN CARDOZO VARGAS	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) liquidación de crédito.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 014 2018 00807 00	EJECUTIVO SINGULAR	ANDREY LEONARDO SANCHEZ LEGUIZAMON	EDGAR HERNAN CARDOZO VARGAS	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de la parte actora la respuesta arriada por la secretaria de hábitat en la cual informa que el demandado no labora ni presta sus servicios en dicha entidad; asimismo, se le pone de presente la respuesta de la secretaria de hacienda en la cual indica información respecto de las entidades que generan cuentas de cobro a favor del demandado.por último, se insta al memorialista para que procure la revisión del expediente a través del link digital compartido a su correo electrónico y, en adelante por medio del gestor documental.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 005 2018 00865 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO S.A.	DIONNE FRANCO RUIZ, YADER URIEL URREGO FRANCO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito.	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 068 2019 00100 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ADRIANA DUARTE TRIANA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) (fil6517) tenga en cuenta la demandada que, revisado el portal web del banco agrario, así como el informe expedido por el juzgado de origen no se evidencia la existencia de dineros constituidos favor del presente asunto	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 041 2019 00441 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	WILLIAM DE JESUS ARRIETA GOMEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto.(fil543) en conocimiento de la memorialista el requerimiento enviado vía correo electrónico al pagador del foep.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 063 2019 00938 00	EJECUTIVO SINGULAR	INNOVAKIT SAS	CESAR AUGUSTO ESPARRAGOZA AMON	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA (fil107) ejercer control de legalidad respecto de la liquidación del crédito aprobada mediante auto de fecha 05 de octubre de 2021 , esto, toda vez que en la misma se omitió imputar los depósitos constituidos; por consiguiente, se deja sin valor y efectos el auto antes mencionado en su núm. 1°. (fil5339)elaborar de manera oficiosa la liquidación del crédito, partiendo del auto que ordenó seguir adelante la ejecución e imputando en la misma el título judicial referido, de la cual se corre traslado por auto a las partes por el término de tres (3) días.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 030 2019 01058 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO FABIAN TORRES QUINTANA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 057 2019 01084 00	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD RF ENCORE S.A.S.	MAURICIO HURTADO FORERO Y LUZ HAYDEE BARBOSA ABELLA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 021 2019 01125 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCCIONES HM Y TSA, TEOBALDO MARTINEZ RENTERIA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) el despacho no acepta la renuncia al poder presentada por el dr. alejandro serrano rangel dado que en autos no se la reconocido personería, aunado al hecho de que central de inversiones s.a. no es parte dentro del expediente de la referencia.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 084 2019 02033 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ALEJANDRO RIOS PALACIOS	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518)en favor de acción y recuperación s.a.s(fil543) se niega la remisión de piezas procesales solicitada por el memorialista nestor orlando herrera, lo anterior habida cuenta que al mismo no le fue ratificado poder para actuar como apoderado del cesionario reconocido	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 032 2020 00079 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOHANNA PATRICIA RAMOS GARCIA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) piedad piedrahita ramos	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 078 2020 00164 00	EJECUTIVO SINGULAR	SUPER ELECTRO ORIENTE S.A.S.	YEFERSON GAITAN	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) actualícese el despacho comisorio ordenado en auto de fecha 05 de diciembre de 2022.segundo. al efecto se comisiona al juez civil municipal y/o promiscuo municipal de villavicencio- meta, con facultades para nombrar secuestre y fijar honorarios	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 052 2020 00179 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANDRA MEJIA CIFUENTES	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) //// fil6518) en favor de patrimonio autonomo fc- adamantine npl cuya vocera y administradora es fiduciaria scotiabank colpatria s.a	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 012 2020 00319 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EDGAR ANTONIO HERNANDEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) uriel andrio morales lozano, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 054 2020 00355 00	EJECUTIVO SINGULAR	GUSTAVO DE JESÚS SERNA HENAO	BLANCA CECILIA ORTIZ LEZMES, JHON EDILBERTO RINCON URREGO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de las partes la documentación arribada por la alcaldía local de kennedy de esta ciudad, no obstante, se pone de presente el requerimiento enviado a dicha entidad a fin de que se allegue el despacho comisorio no. 074-22 debidamente diligenciado junto con la totalidad de sus anexos. (ver gestor documental)	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 073 2020 00420 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANADINA S.A.	JUAN CARLOS ACERO VALENCIA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007)decretar el embargo de los bienes que por cualquier causa llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados a la parte demandada juan carlos acero valencia dentro del proceso ejecutivo no. 042-2020-00463 de banco caja social s.a. scotiabank colpatría s.a. contra juan carlos acero valencia, que cursa actualmente en el juzgado 20 civil municipal de ejecución de sentencias de esta ciudad. límitese la anterior medida en la suma de \$20.000.000.00 m/cte. ofíciase.(fil543) teniendo en cuenta que según respuesta arribada por la secretaría distrital de movilidad se inscribió el embargo decretado sobre el vehículo de placas mls-934, se requiere a la parte actora para que allegue certificado de tradición vigente del bien referido a efectos de disponer lo que en derecho corresponda.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 063 2020 00474 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE TELEFONICA COLOMBIA -FECEL-	FABIO ANDRES CASTELLANOS PINZON	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; sin embargo, agréguese a los autos la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 63 civil municipal hoy juzgado 45 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad y la respuesta dada por el primero.	18/10/2023	DIGITAL	LETRA
11001 40 03 052 2020 00490 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GERMAN SANCHEZ VARGAS, LETICIA DURANGO IBARRA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5338)del avalúo dado a los bienes inmuebles identificados con fmi 50c-1843300 y 50c-1843362 embargados y secuestrados, en las sumas de \$474.226.500.00 y \$28.749.000.00 m/cte. respectivamente; el cual la contraparte podrá visualizar en el gestor documental, córrase traslado por el término legal de tres (3) días, (artículo 444 del c. g. p.). vuelve despacho	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 071 2020 00496 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO BOSQUE DE LOS COMUNEROS	ALVARO MISAEL FLOREZ FIERRO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5339)previo dar trámite de la liquidación del crédito arribada, se requiere al memorialista para que acredite la calidad que aduce ostentar juan sebastian vargas arias como representante legal de la parte actora.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 071 2020 00496 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO BOSQUE DE LOS COMUNEROS	ALVARO MISAEL FLOREZ FIERRO	AUTO DE TRÁMITE (fil543)tener por notificado al acreedor hipotecario banco bbva colombia s.a., al tenor del art. 8 decreto 2213 del 13 de junio de 2022.; quien dentro del término concedido para hacer valer sus derechos de crédito sobre el gravamen hipotecario guardo silencio. con todo, se le hace saber a dicho acreedor que solo podrá hacer valer sus derechos en el presente proceso dentro del plazo estipulado en el art 463 del c.g.p.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 054 2020 00520 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	ORGAMO AUDITORIAS Y ASESORIAS SAS, ORLANDO GALEANO MOLINA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 054 2020 00520 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	ORGAMO AUDITORIAS Y ASESORIAS SAS, ORLANDO GALEANO MOLINA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543)teniendo en cuenta la respuesta arribada por la oficina de registro de instrumentos públicos de cartagena- bolívar, el despacho dispone:por intermedio de la oficina de apoyo elabórese nuevamente y de forma correcta el oficio ordenado en auto de fecha 16 de febrero de 2021, empero, advirtiéndose que el embargo decretado recae sobre el inmueble identificado con fm 060-318717 y no cómo erróneamente se indicó en oficio no. ooecm-0823lg-668. cumplase	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 019 2020 00560 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER CORTES RAMIREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007)la solicitud de levantamiento de la medida de embargo que recae sobre el automotor de placas g p q - 1 0 2, debe provenir directamente del juzgado donde se ejecuta la garantía inmobiliaria, esto es, según se indica el juzgado 02 civil municipal de esta ciudad.de otro lado, se le pone de presente a la memorialista, que dentro del presente asunto no se ha ordenado la captura del bien referido.	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 035 2020 00567 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HILBA LILIANA CASTAÑEDA MARIN	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; aunado a lo anterior, al interior del proceso no obran medidas cautelares efectivas que puedan generar ingreso de dineros.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 032 2020 00579 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ERNESTO MARTINEZ CAMACHO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) no se tiene por terminado el mandato hasta tanto no se cumpla con lo previsto en el inc. 4° del art 76 del c. g. p., en tanto que deberá acreditar la comunicación enviada a su poderdante; asimismo, tenga en cuenta el memorialista que patrimonio autonomo fc- adamantine npl no ha sido reconocido como parte dentro del presente asunto	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 081 2020 00641 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	YEISON AMILKAR LEON VEGA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) para todos los efectos, téngase en cuenta que oscar mauricio peláez en calidad de representante legal del cesionario grupo jurídico deudu s.a.s., actuará como al interior del proceso.(fil543) tenga en cuenta el memorialista que desde el 06 de octubre de 2023 le fue remitido el link de acceso del expediente digital; no obstante, en adelante deberá consultar el proceso a través del gestor documental	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 016 2020 00734 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JOHN ALEXANDER MARTINEZ RIVERA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) tenga en cuenta la memorialista que los oficios de embargo decretados fueron elaborados y remitidos por el juzgado de origen a sus destinatarios al punto que ya militan respuestas de las entidades financieras; por tanto, se insta para que procure la revisión del proceso y acceda a las actuaciones de este. de otro lado, desde el 06 de octubre de 2023 le fue remitido el link de acceso del expediente digital y tenga en cuenta que en adelante deberá consultarlo a través del gestor documental.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 072 2020 00752 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ADRIANA DUARTE JACOME, CARLOS FEDERICO ECHEVERRI CALERO, HYL COLOMBIA LTDA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; aunado a lo anterior, tenga en cuenta la memorialista que dentro del proceso de la referencia no obran medidas cautelares efectivas que puedan generar ingreso de dineros.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 085 2020 00765 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO TIVOLI NICOLAS DE FEDERMAN	EDGAR ENRIQUE MARROQUIN PUENTES	AUTO REQUIERE (fil5007) se requiere al memorialista para que arrime el escrito de medidas cautelares referido en memorial que antecede, lo anterior habida cuenta que el mismo no obra dentro del expediente.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 084 2020 00768 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JARDANI RAYO CARENAS	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) se abstiene el despacho de resolver la liquidación del crédito, lo anterior toda vez que la memorialista carolina solano no ha sido reconocida como apoderada dentro del presente asunto.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 007 2020 00776 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO ALPIN ALPINCOOP	HADER ALEJANDRO LONDOÑO ARENAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 032 2020 00794 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	AMPARO VELANDIA BARRETO	AUTO REQUIERE (fil543) requiere a la parte actora para que indique el trámite dado al despacho comisorio no. 1302/2023 el cual le fue remitido por el juzgado de origen desde el 06 de junio de la presente anualidad.(fil543) agréguese a los autos el memorial arrimado por soluciones legales inteligentes s.a.s., a través del cual se manifiesta la aceptación del cargo- secuestre	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 003 2020 00803 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	ALEXANDER VELOZA TOLOZA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; aunado a lo anterior, tenga en cuenta la memorialista que dentro del proceso de la referencia no obran medidas cautelares efectivas que puedan generar ingreso de dineros.(fil543) , se niega la remisión de piezas procesales solicitadas, y en su lugar, se insta a la peticionaria para que a través del gestor documental acceda a la totalidad del expediente, y en adelante, haga uso de las herramientas virtuales dispuestos por el despacho para la consulta de procesos.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 052 2020 00817 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MONICA DOMINGUEZ SANTA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 061 2020 00891 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIA GLADYS SALAMANCA DAZA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) vehículo(fil543) se le pone de presente al memorialista que, desde el 10 de octubre de 2023 le fue compartido el link de acceso del expediente digital, lo anterior a efectos que acceda a las piezas procesales que solicita; asimismo, tenga en cuenta que en adelante deberá consultar el proceso través del gestor documental.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 039 2020 00959 00	EJECUTIVO SINGULAR	ITALCOL S. A.	DARIO LAGUNA ALDANA, GENY MILENA PEREZ PATIÑO	AUTO REQUIERE (fil543)se insta a la parte actora para que procure la revisión del proceso a través de los canales dispuestos para ello y tenga en cuenta que tal y como consta en siglo xxi desde el 21 de julio de la presente anualidad fueron agregados al proceso las respuestas provenientes de nueva eps s.a. y eps sanitas s.a., las cuales podrá consultar a través del gestor.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 067 2020 01057 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	CARLOS ANDRES BAUTISTA PALACIOS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere al memorialista para que arrime el escrito de cesión referido en memorial que antecede, lo anterior habida cuenta que el mismo no obra dentro del expediente.(fil543) en conocimiento de las partes la respuesta negativa allegada por el pagador de la congregacion de dominicas de santa catalina de sena- clinica nueva (folio 01, c-2).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 018 2021 00017 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CAMILO ENRIQUE PARDO CUERVO, SSL LATINAMERICA S.A.S.	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES (fil5007) de la medida de embargo de remanentes a que se refiere el oficio no. occes23-aa00906/2023, proveniente del juzgado 03 civil del circuito de ejecución de sentencias de esta ciudad, y que recaen sobre los demandados ssl latinamerica s.a.s. y camilo enrique pardo cuervo, tómesese atenta nota.lo anterior con destino al proceso ejecutivo no. 012-2020-00450-00 de banco popular s.a. contra ssl latinamerica s.a.s. y camilo enrique pardo cuervo. oficiese	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 018 2021 00026 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUIS ANTONIO ROJAS VERGARA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de credicorp capital fiduciaria s.a. como vocera de patrimonio autónomo pa fafp jcap cfg	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 041 2021 00044 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS FERNANDO DELGADO MATALLANA	LUCY ESPERANZA PEREZ ZULUAGA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de depósitos judiciales constituidos a favor del presente asunto; no obstante, se pone de presente la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen, así como el requerimiento elevado ante el pagador de constructora bolívar.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 001 2021 00146 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO FERNANDEZ SANABRIA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) fiduciaria bancolombia s.a. sociedad fiduciaria en calidad de vocera y administradora del fideicomiso patrimonio autonomo reintegra cartera ///((fil543) constituya apoderado judicial	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 077 2021 00178 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CALLE 70 PH	CLARA ISABEL RODRÍGUEZ ORJUELA	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional////(fil543) en conocimiento respuesta de rr.ii.pp. (ver gestor documental).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 011 2021 00219 00	EJECUTIVO SINGULAR	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	RAUL CARDENAS CALDERON	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) se abstiene el despacho de resolver la liquidación del crédito arrimada por la parte actora y en su lugar se requiere al memorialista para que allegue un nuevo ejercicio operacional atendiendo las siguientes observaciones, i) excluya las sumas de \$8.033.024.00 m/cte.y \$1.399.153.84 m/cte. por concepto de intereses corrientes y saldo seguro por cuanto no fueron ordenados en auto que libró mandamiento y ii) precise con exactitud la fecha (mes, día y año), en que fueron realizados los abonos reportados e impútelos en cada fecha.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 020 2021 00229 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ENRIQUE TORRES MORENO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas o que llegare a depositar, a cualquier título, el (la) aquí demandado (a) luis enrique torres moreno, en el banco serfinanza. con observancia de los límites de inembargabilidad previstos en la ley. límitese la medida a la suma de \$60.000.000.00 m/cte.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 035 2021 00229 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JOSE FERNANDO VANEGAS CASTILLO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) embargo y retención del treinta por ciento (30%) del salario en transportes oro s.a.s	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 007 2021 00233 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSÉ VICENTE RUIZ PEÑA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 021 2021 00256 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	EDGAR LAURIANO MURILLO ORTIZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) en conocimiento de la parte actora la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado 21 civil municipal y 21 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad.(fil6517) una vez se verifique la existencia de dineros, la oficina de ejecución de los juzgados civiles municipales de la ciudad - sección depósitos judiciales, proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y subrogatario) hasta el monto de sus créditos art. 447 del c.g.p.; siempre y cuando el crédito a su favor no se encuentre embargado ni exista un acreedor del demandado con mejor derecho.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 039 2021 00296 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	MANUEL DE JESUS CARVAJAL MENDIETA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) juan pablo diaz forero, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del subrogatario fondo nacional de garantías s.a.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 016 2021 00349 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	HECTOR CUERVO AVILA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 086 2021 00381 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CALLE 100 P.H.	CESAR TULIO OSSA RAMIREZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 026 2021 00442 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JHONNY QUESADA HERRERA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518)en favor de cfg partners colombia s.a.s(fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) mauricio ortega araque, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).(fil543) . dejar sin valor y efectos el auto de fecha 11 de julio de 2022,.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 026 2021 00442 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JHONNY QUESADA HERRERA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5251) la caja de compensación familiar del chocó	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 015 2021 00456 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BLANCA LILIANA QUINTANILLA NIÑO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) franky jovaner hernandez rojas, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 085 2021 00456 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	SAUL MONSALVE BOHORQUEZ	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) grupo jurídico deudu s.a.s.- deudu (fil543) reconocer personería a oscar mauricio pelaez en su calidad de representante legal del cesionario, para actuar como apoderado (a) de la parte actora (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 043 2021 00471 00	EJECUTIVO SINGULAR	ISMAEL ANTONIO FRANCO	JESUS ANTONIO ZAPATA RICO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 043 2021 00471 00	EJECUTIVO SINGULAR	ISMAEL ANTONIO FRANCO	JESUS ANTONIO ZAPATA RICO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5338) sería esta la oportunidad para dar trámite del avalúo arrimado, empero, es de público conocimiento que la gran mayoría de municipios del país tienen los avalúos catastrales desactualizados, por tanto, ese justiprecio se debe tener en cuenta únicamente para fines fiscales y no como prueba para justipreciarlo dentro de un proceso judicial. a si las cosas, considera el despacho que, ante esa problemática, se apartara del avalúo allegado por la parte demandante y en su lugar, se dispone:requerir a la parte demandante para que avalúe comercialmente el bien cautelado en la forma prevista en el núm. 1 art. 444 del c.g.p.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 003 2021 00490 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	FRANCIA ESTELLA VILLADA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)revisado el portal web del banco agrario, así como el informe de títulos emitido por el juzgado de origen, no se evidencian depósitos judiciales constituidos a favor del presente asunto; además téngase en cuenta que no obran medidas cautelares efectivas que pueden reportar ingreso de dineros. se insta al demandante para que eleve solicitudes que generen un verdadero impulso al proceso.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 046 2021 00505 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LUZ NELLY CESPEDES DE PABÓN	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518)previo a resolver sobre la cesión antecede se requiere por segunda vez al memorialista para que acredite la calidad que aducen ostentar luis fernando alvarado ortiz (liquidador de alpha capital s.a.s.) y yonny arlex rojas cruz (representante legal de alpha capital s.a.s.).(fil6517) verificado lo anterior se resolverá la solicitud de títulos que antecede	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 011 2021 00507 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GILBERTO AREVALO ARAMENDIZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) teniendo en cuenta que el juzgado de origen- juzgado 11 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad, realizó la conversión de depósitos judiciales; por intermedio de la oficina de apoyo continúese con la entrega de dineros a favor de la parte actora (con abono en cuenta) de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 20 de enero de 2023.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 022 2021 00507 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BLANCA YENNY CASTAÑEDA VILLA, WAY SPORT SAS	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) juan pablo diaz forero, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del subrogatario fondo nacional de garantías s.a.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 017 2021 00514 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES COOPTRAISS	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SUAREZ, MARIA HILDA SUAREZ VELA	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 012 2021 00538 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DORA LILIA DUEÑAS ALFONSO	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) serlefin s.a.s.(fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) jannette amalia leal garzón	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 018 2021 00552 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A. (ANTES CMR FALABELLA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL)	ENRIQUE ROMERO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) //(fil6518) . en favor de grupo jurídico deudu s.a.s.- deudu (fil543) reconocer personería a oscar mauricio pelaez en su calidad de representante legal del cesionario, como apoderado (a) de la parte actora (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 039 2021 00563 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	PABLO ANTONIO ESPINEL ARIAS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) vehículo(fil5007) inmueble	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 014 2021 00586 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTIAN FELIPE CARDENAS POVEDA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) liquidación de crédito	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 024 2021 00608 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS		WILSON LUBIN DIMAS GARCIA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 035 2021 00614 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MILTON OSWALDO CONTRERAS RUIZ	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) de patrimonio autonomo pa fafp jcap cfg cuyo vocero es fiduciaria credicorp capital fiduciaria s.a(fil543)ratifica personería al (la) abogado (a) guiselly rengifo cruz, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 004 2021 00624 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	VANESSA CATHERINE FONTALVO LAPEIRA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 024 2021 00628 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ISAAC CASTRO FIGUEREDO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518) previo a resolver la solicitud que antecede, se requiere por segunda vez al memorialista para que acredite la calidad que aducen ostentar luis fernando alvarado ortiz (liquidador de alpha capital s.a.s.) y yonny arlex rojas cruz (representante legal de alpha capital s.a.s.).(fil6517) verificado lo anterior se dará trámite a la solicitud de títulos que antecede.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 014 2021 00632 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC BANCO DAVIVIENDA S.A.		LUIS ANDRES FORERO CASALLAS, MONICA PATRICIA MORALES RIVEROS	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) se mantendra suspendido hasta tanto se verifique el cumplimiento o incumplimiento del acuerdo (artículo 555 del c.g.p.).(fil543) agréguese a los autos el acuerdo de pago suscrito por la aquí demandada monica patricia morales riveros dentro del proceso de negociación de deudas de persona natural no comerciante que se adelanta en el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación liborio mejía.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 018 2021 00632 00	EJECUTIVO SINGULAR	ELECTRICOS DEL RUIZ SAS	EDWINSON SUAZA SIERRA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543)tenga en cuenta el memorialista que desde el 09 de octubre de la presente anualidad se le hizo envío del acta de designación de auxiliar de la justicia- secuestre.de otro lado, el interesado haga llegar al comisionado copia del presente auto a efectos que se tenga en cuenta que este despacho asumió el conocimiento del proceso de la referencia.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 049 2021 00664 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.		FABIAN FERNANDEZ TRUJILLO	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado //(fil543) se pone en conocimiento de las partes el certificado catastral obtenido a través del convenio de la rama judicial con el distrito capital.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 049 2021 00688 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALVARO BELTRAN RODRIGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 014 2021 00708 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		JACKELINE LOPEZ CUECA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5338)del avalúo dado al bien inmueble embargado, secuestrado e identificado con fmi 50s-40012458, en la suma de \$340.359.000.00 m/cte. el cual la contraparte podrá visualizar en el gestor documental, córrase traslado por el término legal de tres (3) días, (artículo 444 del c. g. p.).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 019 2021 00761 00	EJECUTIVO SINGULAR	SEMPLI SAS	PARE SEÑALIZACION VIAL S.A.S.	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) . en conocimiento de la parte actora el informe de títulos desprendido del portal web del banco agrario, así como la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 19 civil municipal de esta ciudad(fil543) de otro lado, tenga en cuenta la memorialista que desde el 04 de octubre de la presente anualidad le fue compartido el link de acceso al expediente digital, asimismo, en adelante procure la revisión del expediente a través del gestor documental.(fil543) . de la liquidación del crédito presentada por la parte actora sempli s.a.s. se corre traslado por auto a la parte demandada por el término de tres (3) días. (fil543) a efectos de disponer la entrega de dineros a que haya lugar, se requiere al subrogatario fng s.a. para que allegue la liquidación del crédito a su favor (art. 446 del c.g.p.)	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 001 2021 00797 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDO S.A.S.	ANDREA ALDANA SUAREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007)previo a disponer el secuestro del establecimiento de comercio bar de billares buchanas aporte su certificado expedido por la cámara de comercio.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 046 2021 00823 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUSTAVO SANCHEZ PINZON	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) franky jovaner hernandez rojas, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante-cesionario.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 002 2021 00833 00	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EROTIDA ELENA TORO GALVAN	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil6517) en conocimiento de la parte actora la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 02 civil municipal de esta ciudad; así como el requerimiento remitido al pagador de la universidad de los andes para que en adelante deposite los descuentos efectuados a la cuenta judicial de este despacho y su respuesta la cual podrá visualizar en el gestor documental.verificada la existencia de dineros se dispondrá la entrega de estos.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 010 2021 00847 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUCY CASTRO RAMIREZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) total - levanta hipoteca	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 056 2021 00899 00	EJECUTIVO SINGULAR	SYSTEMGROUP SAS	LUWIN JAVIER AGUILAR VILLARREAL	AUTO DE TRÁMITE (fil543) se abstiene el despacho de dar trámite a la solicitud de copias (cuaderno de medidas cautelares) así como al escrito de renuncia arrimado por la memorialista camila alejandra salguero alfonso por cuanto tal y como se le puso de presente en autos anteriores esta no se encuentra reconocida dentro del presente asunto.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 035 2021 00922 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ANTONIO TORREGROSA HERRERA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518)patrimonio autonomo pa fafp jcap cfg cuyo vocero es fiduciaria credicorp capital fiduciaria s.(fil543)se ratifica personería al (la) abogado (a) julian zarate gómez, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 043 2021 00975 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA	ARGENIS ZARATE LOPEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 043 2021 00975 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA	ARGENIS ZARATE LOPEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) bienes inmuebles identificados con fmi 307-96658 y 307-96473.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 027 2021 01012 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	EVELIO ARTURO SALAZAR CORDOBA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario (fil5007) vehículo(fil543) actualiza oficio canapro(fil107)	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 41 89 014 2021 01061 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	CARLOS ALBERTO AREVALO YEPES	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 076 2021 01091 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO FERREIRA PINZON, GLORIA INES PINILLA SIERRA, JESSICA PAMELA FERREIRA PINILLA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543)en conocimiento de la demandada, jessica pamele ferreira pinilla, que, el 24 de agosto de la presente anualidad, le fue remitido el link del expediente digital al correo electrónico pamelaferreirap@hotmail.com, lo anterior a efectos que consulte el proceso de la referencia y presente las acciones que considere pertinentes, asimismo se le insta para que en adelante consulte el proceso a través del gestor documental y/o del microsítio de este despacho (fil543)se pone de presente la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 76 civil municipal hoy 58 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 076 2021 01091 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO FERREIRA PINZON, GLORIA INES PINILLA SIERRA, JESSICA PAMELA FERREIRA PINILLA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543)por intermedio de la oficina de apoyo- actualícense los oficios ordenados en autos de fecha 22 de octubre de 2021 y 08 de agosto de 2022, con destino a la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad. ofíciase.	18/10/2023		2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 039 2021 01092 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	ANA MARIA CARDONA CASTAÑO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la solicitud que antecede por improcedente, el memorialista tenga en cuenta que el oficio circular con destino a bancos fue tramitado por el juzgado de origen, aunado a lo anterior obran dentro del plenario las respuestas por parte de las entidades financieras, en consecuencia, no hay lugar a su actualización, lo anterior podrá visualizarlo a través del expediente digital cuyo link le fue compartido desde el 27 de septiembre de la presente anualidad.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 070 2021 01098 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RAFAEL CEPEDA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 001 2021 01105 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	ROSA IDALI MUÑOZ CENDALES	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 016 2021 01185 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	NELSON FERNANDO GOMEZ CARRILLO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) total - cancela hipoteca.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 014 2021 01199 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LIGIA GUTIERREZ	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fil543) se reconoce personería a angie liliana atuesta capera, para actuar como apoderado (a) sustituto (a) de la parte demandante.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 014 2021 01199 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LIGIA GUTIERREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) la memorialista tenga en cuenta que despacho comisorio solicitado se encuentra elaborado desde el 10 de julio de 2023 y fue remitido al correo electrónico tatiana.d@reincar.com.co. no obstante, por intermedio de la oficina de apoyo remítase nuevamente el despacho comisorio no. dcoecm-0723jr-3 /2023 junto con sus anexos al correo: angie.a@reincar.com. anéxese copia del auto mediante el cual se le reconoció personería a la dra. atuesta capera	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 068 2021 01411 00	EJECUTIVO SINGULAR	SISTEMCOBRO S.A.S. - SYSTEMGROUP SAS	RENE ALBERTO MUNERA LOPERA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) karen vanessa parra díaz, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) demandante.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 043 2022 00013 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA JOHANNA LEYVA ROLON	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) patrimonio autonomo pa fapj jcap cfg cuyo vocero es fiduciaria credicorp capital fiduciaria s.a. fil543) ratifica personería al (la) abogado (a) sandra lizzeth jaimes jiménez, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 009 2022 00015 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FLOR LILIANA RUIZ RICO	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) patrimonio autonomo pa fapj jcap cfg cuyo vocero es fiduciaria credicorp capital fiduciaria s.(fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) sandra lizzeth jaimes jiménez, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 068 2022 00024 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE SANTA MARIA III	ALVARO GOMEZ MARTINEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la solicitud de terminación pretendida por el extremo demandado por cuanto al tenor del inc. 1 art. 461 del c.g.p., aquella debe provenir del demandante o de su apoderado con facultad para recibir; no obstante, se requiere al acreedor para que se pronuncie sobre aquella y el paz y salvo arrimado.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 036 2022 00049 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE BANCOLOMBIA S.A., ENTIDAD QUE ABSOR	LIZETH PAOLA REY PEREZ	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) de la liquidación del crédito presentada por el demandante se corre traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) días. dicho ejercicio operacional se podrá visualiza a través del gestor documental. (fil543) , agréguese a los autos y en conocimiento de las partes el informe arrimado por el secuestre- inmobiliaria contactos el sol s.a.s.	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 003 2022 00104 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	INGRID MARCELA CHARRY GALARZA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) por intermedio de la oficina de apoyo de forma inmediata elabórense los oficios de embargo ordenados en auto proferido por el juzgado de origen, de fecha 25 de abril de 2022. secretaria remita el (los) oficio(o) ordenado(s), al correo electrónico de su destinatario con copia a la parte actora. artículo 11 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022. cumplase	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 044 2022 00107 00	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN CARLOS LLANOS	JUAN CARLOS LLANOS CANTOR	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 013 2022 00112 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	NUBIA ALICIA CADENA ZAMORA	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 032 2022 00133 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	JUAN CARLOS CAICEDO PARRA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de aecca s.a.s. quien obra desde ahora como cesionario del crédito aquí perseguido, (fil543) ratifica personería al (la) abogado (a) dalis maria cañarete camacho, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 039 2022 00139 00	EJECUTIVO SINGULAR	BACO DAVIVIENDA	CARLOS JULIO BOLIVAR ALVARADO, JUAN CARLOS BOLIVAR ARIAS, METAL B SAS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) julie stefanni villegas garzón designada por compañía consultora de abogados cac abogados en su calidad de apoderado general de la parte actora, quien actúa como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.). (fil5339) previo a resolver la liquidación del crédito arrimada, se requiere a la memorialista para que arrime el escrito de subrogación celebrado entre el banco davivienda s.a. y fondo nacional de garantías- fng.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 051 2022 00166 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ROBIXON ARIAS VILLAMIL	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 018 2022 00193 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	ALFREDO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 057 2022 00235 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	LUIS HERBER PARRA BEDOYA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) famisanar	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 068 2022 00269 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCO DAVIVIENDA S.A		DAVID LEONARDO CARDOZO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) de la solicitud de desistimiento de las pretensiones que formula parte demandante corrase traslado al extremo demandado por el termino de tres (3) días. (núm. 4 art. 316 del c.g.p.).	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 068 2022 00318 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	ELKYN DARIO DIAZ LORDUY	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5007) se abstiene el despacho de decretar la medida solicitada dado que la memorialista angélica mazo castaño no ha sido reconocida como apoderada dentro del proceso de la referencia.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 017 2022 00323 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	FREDY MENDOZA	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fil543) se abstiene el despacho de resolver sobre la sustitución de poder y medida cautelar toda vez que shirley stefanny gómez sandoval no ha sido reconocida como apoderada dentro del presente asunto.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 033 2022 00372 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	REGINA PASTRANA BORRERO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) secuestro	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 047 2022 00515 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	EDGAR HERNANDO DUQUE JIMENEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) César alberto garzón navas, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante. (fil543) en conocimiento respuesta de rr.ii.pp. la que podrá visualizar en el gestor documental	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 040 2022 00523 00	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIEGO ANDRES FLOREZ CORREDOR	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	18/10/2023	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 019 2022 00530 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	RANSIS CECILIO PUELLO DEL RIO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) se niega la medida cautelar sobre vehículo toda vez aquella fue decretada en auto de fecha 12 de julio de 2023, elaborándose el oficio no. ooecm-0723wgg-1961/2023 el cual se remitió vía correo electrónico a la oficina de tránsito y transporte de turbaco con copia al correo aportado por la parte actora.	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 030 2022 00568 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	SOLIS HURTADO WILLINGTON	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion en constructora villas de san pablo zomac s.a.s	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 056 2022 00626 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.	GABRIELA ROBLES FERNANDEZ DE CASTRO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 056 2022 00626 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.	GABRIELA ROBLES FERNANDEZ DE CASTRO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) centrales de riesgos	18/10/2023	DIGITAL	2
11001 40 03 035 2022 00707 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	BLANCO TRAVEL SERVICE, LEONARDO LIBRADO PEDRAZA SARMIENTO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) ////(fil543)en conocimiento de la parte actora la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 35 civil municipal de esta ciudad y la respuesta a dicho requerimiento.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 018 2022 00733 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALFREDO ANTONIO DE LEON MONSALVO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) guisely rengifo cruz, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 086 2022 00752 00	EJECUTIVO SINGULAR	ESCALA CAPITAL SAS	YEIN ANDERSON MENDOZA OVIEDO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil5344)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 41 89 014 2022 00794 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA RAMA JUDICIAL	MARIA ANGELICA GOMEZ BARRIOS	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) previo a resolver la liquidación del crédito arrimada por la parte actora, se requiere a la memorialista para que aclare el por qué omitió imputar en la misma las cuotas vencidas y no pagadas entre el 31 de diciembre de 2021 y el 30 de junio de 2022 así como los intereses corrientes de dichas sumas, tal como se ordenó en el auto que libró mandamiento de pago núm. 1° y 2°; de haber existido abonos por parte de la demandada deberá indicar fecha y monto de los mismos.(fil543) en conocimiento de las partes la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 14 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 047 2022 00871 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	ARELIS ISABEL FIGUEROA ESCUDERO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 010 2022 00950 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	HUGO ARMANDO CACHOPE SALAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario, así como verificado el informe proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; aunado a lo anterior, al interior del del proceso de la referencia no obran medidas cautelares efectivas que puedan generar ingreso de dineros.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 014 2022 01053 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JONNY ALEJANDRO PADILLA SALINAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento de la parte actora que, revisado el portal web del banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales constituidos a favor del presente asunto; aunado a lo anterior, al interior del proceso no obran medidas cautelares efectivas que puedan generar ingreso de dineros.	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 068 2022 01302 00	EJECUTIVO SINGULAR	SISTEMCOBRO S.A.S. - SYSTEMGROUP SAS	JUAN CARLOS ARIAS RAMIREZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)	18/10/2023	DIGITAL	1
11001 40 03 068 2022 01333 00	EJECUTIVO SINGULAR	INTER RAPIDISIMO S.A.	IMAPAR LTDA C.I.	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	18/10/2023	DIGITAL	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 19/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 179

FECHA: 19/10/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
-------------	------------------	---------------	--------------	-----------------------	------------	--------	-------

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA